



## FIJA

*El Acuerdo CSJNS2020- 142 de abril 14 de 2020 “Por la cual se actualizan los Registros Seccionales de Elegibles por orden descendente de puntajes obtenidos por los participantes que los integran en el Concurso de Méritos de Empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos Judiciales de Arauca, Cúcuta y Pamplona y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, convocados mediante Acuerdos Nos. 001 de 28 de noviembre y 002 de 13 de diciembre de 2013, según las solicitudes de reclasificación presentadas durante los meses de enero y febrero de 2020”, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES EN LA SECRETARÍA DE ESTA SALA ADMINISTRATIVA, DE IGUAL MANERA SE INFORMA EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) LINK CARRERA JUDICIAL – CONCURSOS SECCIONALES – NORTE DE SANTANDER, CAPITAL: CUCUTA – COCURSOS – CONVOCATORIA 3 – RECLASIFICACIÓN.*

*San José de Cúcuta, catorce (14) de abril de dos mil veinte (2020).*

**MARÍA INÉS BLANCO T.**  
*Presidenta*